



Contraloría inició la auditoria financiera y de gestión a la Gobernación Departamental de la vigencia 2020.

El proceso auditor se realiza en tres etapas en las cuales se planea la auditoría, se evalúan los riesgos, se identifican posibles detrimentos y se hace entrega de un informe detallado a la entidad sujeto de control.

San Andrés Islas, 15 de abril de 2021: Dando cumplimiento a los lineamientos del nuevo modelo de auditorias para ejercer el control fiscal en el país, la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, inició la auditoría a los procesos financieros y de gestión que ejecutó la gobernación del departamento durante la vigencia 2020.

Para el desarrollo de esta auditoría, que se realiza en tres fases, la contraloría dispuso de todo su equipo auditor, quienes de manera previa realizaron el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial como primer paso para definir, identificar los riegos y como se ejecutaría este proceso.

Entre tanto, la segunda fase del proceso consistente en la ejecución de la auditoria como tal, que busca establecer si los recursos invertidos por el ente territorial en los diferentes proyectos, programas y convenios se ejecutaron sin detrimento alguno al patrimonio de los isleños, fase la cual ya inició con la instalación formal ante el Gobernador (e) y los secretarios de despacho, se extenderá durante tres semanas en las cuales se realizará todo el proceso de investigación para posteriormente entregar el informe parcial al ente territorial, quien tendrá la posibilidad de responder y subsanar las observaciones, cumpliendo de esta manera con la tercera fase que concluye con el informe final de Auditoria.

Es de anotar que la Contraloría General del Departamento cerró la vigencia 2020, donde se auditaron los procesos de 2019, con 90 hallazgos administrativos de los cuales 53 tuvieron una incidencia fiscal por valor de más de 12 mil 500 millones de pesos y que además logró un recaudo a través del proceso de cobro coactivo de Responsabilidad Fiscal el resarcimiento de más de 560 millones de pesos; por lo tanto, continuará haciendo el seguimiento a los recursos y determinando la razonabilidad de sus manejos, a fin de cumplir con su deber legal y salvaguardar los recursos públicos de los isleños.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

“Control fiscal Participativo con Resultados”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465
Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co